

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

¿QUIÉN SE DEBE DIFUNDIR TODA LA CORRESPONDENCIA?
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
N.º 1590

Año VI Domingo 1 de Mayo de 1898 Núm. 1590

ASAMBLEA

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE ESPAÑA

CONVOCATORIA

COMPañEROS: Y ARRIBOS A LA ASAMBLEA

Llegó la hora. ¡A la Asamblea!
Vamos a reunirnos, a conocernos, a abrazarnos.
Queremos al Secretariado grande y fuerte por la unión y respetado por los prestigios que representa en los Municipios: anhelamos su dignificación como clase importantísima de la Administración pública: queremos ver reconocidos sus méritos indiscutibles y sancionados sus derechos legítimos: queremos que se agrupe en apretado haz para la defensa y el socorro mutuos, formando un cuerpo social, con amor, con espíritu de clase: queremos, en suma, mejoramiento en la situación presente, con garantías de inamovilidad mientras cumplamos fiel y honradamente la misión que las leyes nos confían, y esperanzas de premio para el porvenir, pudiendo ascender en la carrera administrativa, según los méritos y la aptitud de cada uno.
Esto queremos: a esto aspiramos.
Nada más justo.
La clase social que lucha por su dignificación y engrandecimiento, se ennoblece ante sí misma y ante el mundo. Se la contempla con admiración, y será siempre respetada y atendida. La que sufre, sin protesta, el látigo que la fustiga y se humilla ante los obstáculos que ante quienes la impongan una ley tiránica y absurda, que la niega sus derechos y sus aspiraciones legítimas, cae en el villipendio y en la ignominia.
¡A la Asamblea, Secretarios!
Funcionarios de la Administración municipal, ¡a la Asamblea!
¡A Madrid!

Las circunstancias son bien tristes para la patria. Imposible prever el alcance de los sucesos que se avocan.
Sin embargo, los convocamos a todos, queridos compañeros, porque urge ya dar forma a nuestro pensamiento y a la propaganda que hace años venimos realizando en la prensa amiga del Secretariado, y porque otros acontecimientos aconsejan la reunión de la Asamblea.
El día 20 de Mayo próximo se celebrará en Madrid un Congreso administrativo. La clase Secretarial no puede dejar de concurrir a él, tomando parte en sus deliberaciones.
En dicha fecha estarán además reunidos los Cuerpos Colegisladores, y a pesar de los problemas trascendentales de que han de ocuparse, habrán también forzosamente de hacerle de otras cuestiones menos importantes o menos urgentes, porque la vida interna de los pueblos, como la de los individuos, no puede de un momento suspenderse sin peligro de muerte.
Estas consideraciones y otras mil que en apoyo de nuestra opinión vendrían, nos han decidido a convocar al Secretariado español para el día 19 de Mayo en la Redacción del CORREO DE MADRID, donde se indicará a los asistentes el local en que la Asamblea ha de celebrarse sus sesiones.
¡A Madrid, pues!
Las circunstancias mismas que rodean a la patria, nos proporcionarán la ocasión, a la par que demandamos justicia, de demostrar que el Secretariado de Ayuntamiento no cede a nadie en patriotismo.

Asamblea la Junta provincial, entregarán en la Redacción del CORREO DE MADRID al Consejo secretarial copia del acta en que fueron nombrados representantes.

5.ª La misma recomendación se hace a los representantes de partidos judiciales.
6.ª Aun cuando una provincia o partido tenga elegidos representantes, pueden individualmente asistir todos los demás compañeros que lo deseen.

CONSEJO SECRETARIAL INTERINO

En virtud del acuerdo de este Consejo referente a reunir la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento el día 19 de Mayo próximo, he decidido convocar al Consejo para el día 18 del mismo mes, en la Redacción del CORREO DE MADRID, para ocuparnos de los preliminares de aquella.
Conesto no se irroga ningún perjuicio a mis compañeros, puesto que es cuestión de honor para todos concurrir a la Asamblea, ante la cual hemos de dar cuenta de nuestros trabajos, y entregar los poderes recibidos por actas y adhesiones.
Así demostraremos que sentimos lo que predicamos.
A esta reunión podrán concurrir los Secretarios que lo deseen y tomar parte en las deliberaciones.

EL PRESIDENTE,
MARIANO BRINGAS

PREMIOS DE ABRIL

Los de dicho mes han correspondido:
El primero, a D. Cayetano Joaquín, secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona).
El segundo, a D. Antonio Martín de la Cruz, idem de Casariche (Sevilla).
El tercero, a D. Antonio Montero, de Madrid.
Al tener el gusto de felicitar a los agraciados, les participamos que se hallan a su disposición los regalos con que han sido favorecidos y que esperamos sus órdenes para reenviarlos.

Nuestros vinos en Francia

Aunque nuestros vinos en Cote, Burdeos y Paris se mantienen firmes, hay muy poca guerra, si las heladas de Marzo hubieran perjudicado, como se decía, los villedos del Mediodía.
Los mercados han ofrecido muy pocas novedades.
Se vende algo; pero, en general, reina la gna desanimación y reserva en el comercio, en espera de un cambio en su manera de ser.
Las fiestas de Pascua han proporcionado algún mayor movimiento en Paris, y como consecuencia del cual se han acentuado las demandas en los entrepôts.
Las grandes ventas, sin embargo, son escasas, esperando muchos, para efectuar con más seguridad las compras, a que el peligro de las heladas de primavera haya desaparecido por completo.
El estado del mercado de Burdeos se resume para nosotros a lo siguiente:
Cursos bien sostenidos, escusando las clases superiores y con corteza de pagars, a no tardar, más caras.
Venta en pequeños lotes y arribos de la an

terior semana, 6.000 pipas de diferentes procedencias.

—Circular como muy válida una noticia que puede modificar algo el régimen a que están sometidos en Francia los vinos de licor, y que de largo tiempo solicitaban los fabricantes de evermouts.

Parece que en fin se les ha acordado la facultad de hacer sus sobre alcoholizaciones, pagando el medio derecho de consumo de 0 a 15 sobre los alcoholes empleados y suprimiendo para las cantidades que puedan faltar en los registros de entrada las investigaciones de la administración.

Se asegura que la ley será muy pronto promulgada.

Indudablemente, sería una gran ventaja para los citados fabricantes, pero puede temerse también que las mixturas de España, Argelia, etc., así como los moscales, sufran las consecuencias de la especie de franquicia que quiere concederse a los que ya la ley les otorga cierto privilegio para la adquisición de los vinos de licor.

—Por decreto del presidente de la República francesa, del 31 del próximo pasado Marzo, sobre el informe del ministro de Comercio y de la Industria, y después del aviso conforme del ministro de Hacienda, las oficinas de Aduanas de Charente, Rochefort, La Flicelle, Rochelle y la Rochelle (Charente Inférieure), se han cerrado a la reexportación de los aguardientes que e provengan de la mezcla de los alcoholes en los almacenes (entrepôts) de Aduanas y de las bebidas similares de origen extranjero.

EFE MERIDES GLORIOSAS

Gloriosa defensa de Algodonales

1.º de Mayo de 1810
Ocho días después de haber sido rudamente castigados los soldados de Napoleón en Montellano, presentáronse 4.000 de ellos ante Algodonales, en el propósito de vengar en los vecinos de este pueblo los daños que los de aquí les causaron, dando con tal propósito motivo para que se escribiera una de las páginas gloriosas de eternal recuerdo, en que tanto abunda la guerra de la Independencia, página de que son principales protagonistas el inmortal alcalde de Montellano, D. José Romero, su familia, su criado Antonio Arenilla y D. Francisco Ascanio, todos refugiados en Algodonales contra sus voluntades.
El mismo día 1.º de Mayo, que fué el de su llegada a la última de las mencionadas poblaciones, los franceses comenzaron los ataques, logrando, tras de una pelea ruidísima que consistió en ir tomando casa por casa, hacerse dueños del pueblo, que en realidad no era otra cosa que una inmensa hoguera, por haber ido los imperiales incendiando las casas a medida que las tomaban.
A media noche solo en un sólo de seis casas respatadas por el fuego, quedaban en poder de los españoles; una de ellas era la ocupada por el heroico Romero, su familia y servidumbre, quienes, con su valentía y gran presencia de

ánimo, habíanla convertido en un baluarte inexpugnable y temible.

Amaneció el día 2 y aún la casa manteníase en pie y sin que sus defensores pensaran en otra cosa que no fuera matar franceses y en morir todos antes que capitular.

A las diez de la mañana, a costa de unos cuantos muertos que dejaron tendidos alrededor de la casa, los franceses consiguieron ponerla fuego; mas no por esto se entregó aquel puñado de valientes españoles; continuaron defendiéndose, recibiendo al poco rato el bravo Romero gloriosa muerte en brazos de su esposa doña Ana Dorado, encargándose por tal motivo de la defensa de la casa sus hijos Jerónimo y José María, de 17 y 12 años de edad respectivamente, que, sin moverse de la misma habitación y ventana donde había muerto su padre, continuaron batándose más de una hora, cesando solo cuando cayó herido de la joven y digna hija del heroico alcalde, circunstancia que aprovecharon los de Napoleón para asaltar el edificio que fué durante largas horas formada le y terrible fortaleza, asalto que favoreció también el desplome de una gran parte de la casa.

De los defensores murieron D. José Romero, su amigo D. Francisco Ascanio, de setenta años, y su criado Antonio Arenilla; y el resto de ellos, doña Ana Dorado y sus hijos, Jerónimo, María del Rosario y José María, resultaron con heridas más ó menos importantes. Para que los franceses no profanaran el cadáver de Romero su familia lo arrojó a un montón de trigo que estaba ardiendo.

MAESE RODRIGO

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1898

Careció de imporancia.
Tras un ruego del Sr. Planas, a quien contestó el ministro de la Gobernación diciendo que los pueblos españoles de las costas no temen a las escuadras yanquis, fueron aprobados varios dictámenes de actas y definitivamente el proyecto de ley eximiendo de responsabilidad al Gobierno por la implantación de las reformas autonómicas en Cuba y Puerto Rico.
Fué desechado un voto particular sobre el acta de Castellón y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 1898

Sin ruego ni pregunta, se entró en el orden del día aprobando varios dictámenes de actas y enseguida se puso a discusión el Mensaje.
El Sr. Muró consume el tercer turno en contra del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.
Recuerda el orador lo ocurrido con el apremio del «Virginius».
Censura al actual Gobierno y elogia la conducta de los republicanos al entender en la cuestión diplomática que tuvo origen el apremio referido.
Se ocupa de los asuntos de Cuba, y por último dedica un sentido recuerdo a la memo

ensillase y enalbardase al momento, lo cual él hizo con mucha diligencia, y con la misma se pusieron luego todos en camino.

Y no hubieron andado un cuarto de legua, cuando al cruzar de una senda vieron venir hacia ellos hasta seis pastores vestidos con pellicos negros, y coronadas las cabezas con gualdaldas de ciprés y de amarga adelfa.

Traía cada uno un grueso baston de acebo en la mano: venían con ellos asimismo dos gentiles hombres de a caballo, muy bien aderezados de camino, con otros tres mozos de a pie que les acompañaban.

En llegándose a juntar se saludaron cortemente, y preguntándose los unos a los otros donde iban, supieron que todos encaminaban al lugar del entierro, y así comenzaron a caminar todos juntos.

Uno de los de a caballo, hablando con su compañero, le dijo: Paréceme, señor Vivaldo, que habemos de dar por bien empleada la tardanza que hiciéremos en ver este famoso entierro que no podrá dejar de ser famoso, segun estos pastores nos han contado

extrañezas, así del muerto pastor como de la pastora homicida.

Así me lo parece a mí, respondió Vivaldo; y no digo yo hacer tardanza de un día, pero de cuatro la hiciera a truco de verle.

Preguntóles Don Quijote qué era lo que habían oído de Marcela y de Crisóstomo.

El caminante dijo que aquella madrugada habían encontrado con aquellos pastores, y que por haberlos visto en aquel tan triste traje, les habían preguntado la ocasión por que iban de aquella manera: que uno de ellos se la contó, contando la extrañeza y la memoria de una pastora, llamada Marcela, y los amores de muchos que la recuacaban, con la muerte de aquel Crisóstomo, a cuyo entierro iban.

Finalmente él contó todo lo que Pedro a Don Quijote había contado.

Cesó esta plática, y comenzó otra, preguntando el que se llamaba Vivaldo a Don Quijote qué era la ocasión que le movía andar armado de aquella manera por tierra tan pacífica.

A lo cual respondió Don Quijote: La profesion de mi ejercicio no consiento

vimos y comunicamos y oímos al invencible y valeroso caballero Don Belianis de Grecia.

«Esto, pues, señores, es ser caballero andante, y la que he dicho es el orden de su caballería, en la cual, como otra vez he dicha, yo, aunque pecador, he hecho profesion, y lo mismo que profesaron los caballeros referidos, profeso yo y así me voy por estas soledades y despobladas buscando las aventuras con ánimo delirado de ofrecer mi brazo y mi persona a la más peligrosa que la suerte me depare en aynda de los flacos y menesterosos.»

Por estas razones que dijo acabaron de enterarse los caminantes que era Don Quijote falto de juicio, y del género de locura que lo señoreaba, de lo cual recibieron la misma admiración que recibían todos aquellos que de nuevo venían en conocimiento de ella.

Y Vivaldo, que era persona muy discreta y de alegre condición, per pasar sin pesadumbre el poco camino que decían que les faltaba a llegar a la sierra del entierro, quiso darle ocasión a que pasase más adelante con sus disparates.

sejo, señor, que no dejéis de hallaros mañana a su entierro, que será muy de ver, porque Crisóstomo tiene muchos amigos, y no está deste lugar a aquel doade manda enterrarse, media legua.

En cuidado me lo tengo, dijo Don Quijote, y agradezco el gusto que me habéis dado con la narración de tan sabroso cuento.

¡Oh! replicó el cabrero, aun no sé yo la mitad de los casos sucedidos a los amantes de Marcela; mas podría ser que mañana topásemos en el camino algún pastor que nos los dijese; y por ahora bien será que os vais a dormir debajo de techado, porque el sereno os pedría dañar la herida, puesto que es tal la medicina que se os ha puesto, que no hay que temer de contrario accidente.

Sancho Panza, que ya daba al día de tanto hablar del cabrero, solicitó por su parte que su amo se entrase a dormir en la choza de Pedro.

Hízolo así, y todo lo más de la noche se le pasó en memorias de su señora Dulcinea, a imitación de los amantes de Marcela.

ria del Sr. Cánovas del Castillo, y elogios cumplidísimos al ejército y la marina.

El Sr. Mellado, de la comisión, contesta al diputado republicano.

Interviene en el debate el señor ministro de Estado.

Defiende los actos del gobierno liberal.

Niega que el relevo del general Weyler fuera debido a presión ni a influencia extranjera.

Estima justa y necesaria, dentro del terreno diplomático, la separación de su cargo en Washington del Sr. Dupuy de Lome, quien fué separado por dimisión que formuló repetidas veces dicho funcionario.

España ha recibido en estos días, dice el ministro, muestras de simpatía por parte de las naciones extranjeras; hemos encontrado un ambiente moral en todos los países europeos muy favorable para nuestros intereses y para los intereses de la monarquía constitucional.

(Aplausos.) El Sr. Muro recifica y alude al señor Silvela.

Al efecto referelas declaraciones de éste en la reunión que celebraron los amigos políticos de aquí en el teatro de la Alhambra. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

Dice el Sr. Muro que los intereses de la patria pudieran estar reñidos con los de la monarquía constitucional y aconseja al ministro que ponga gran cuidado en estudiar ese ambiente moral que nos es tan favorable en los países extranjeros.

El Sr. Muro fué aplaudido por sus correligionarios.

Al recuilar el señor ministro de Estado anunció que se imprimirían todos los documentos diplomáticos cruzados con los Estados Unidos desde que comenzó la insurrección de Cuba.

El Sr. Silvela dice que no es esta ocasión en que debe discutirse de política.

Se trata—exclama—de una cuestión de honor y de dignidad nacional, presentada contra nuestra voluntad.

No es posible exigir ahora explicaciones al gobierno; es momento de sentir para rechazar la violencia del ultraje recibido, deseando todo atutuo político.

(Muy bien.) De pedir responsabilidades, habría que analizar y hacer la crítica de todos los antecedentes, lo cual no es oportuno en los presentes instantes; el deber de todos es callar, porque los que pudieran ser acusados no podrían defenderse sin faltar al patriotismo.

Referente a la unión de los conservadores, dice el Sr. Silvela que ese pacto se hizo a la luz del día y todo el país conoce las transacciones hechas; tenemos un programa político definido y entendemos que somos la reserva del orden social; somos la esperanza de la monarquía y salvaremos en caso preciso el orden público y el honor de la patria. (Aplausos.)

Ocupase del problema cubano, diciendo que está relacionado con la cuestión de Filipinas, importante factor que hay que tener presente para que el Gobierno en su día conceda las reformas oportunas al archipiélago filipino. Habla de las alianzas de naciones europeas, afirmando que para efectuarlas se tiene en cuenta el positivismo.

En períodos elocuentísimos, que obtienen aplausos, dedica frases encomiásticas al Ejército, a la Marina y a la masa común del pueblo, siempre sufrido, noble, valiente y heroico hasta la temeridad.

Termina diciendo que la responsabilidad que pesa sobre el gobierno es enorme y su gestión muy difícil.

Promete la ayuda de la minoría conservadora para resolver la grave cuestión de la guerra.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate, manifestando que había pedido anteriormente la palabra el Sr. Vázquez Mella.

Solicita el Sr. Romero Robledo que se le haga cargo del discurso del Sr. Silvela en

suspende el debate, reservándole el uso de la palabra para la sesión inmediata.

Varios diputados: Que se prorrogue esta sesión.

El señor presidente: Va a jurar un señor diputado.

Así sucede declarando luego el señor marqués de la Vega de Armijo suspendida la discusión sobre el Mensaje.

Se da lectura a varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades. La sesión terminó a las seis y media de la tarde, señalándose la orden del día para la próxima del martes.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Abril de 1898 de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
35791	100000	Bilbao
27463	50000	Cartagena
27463	30000	Toledo
18320	15000	Málaga
12675	8000	Pamplona
41779	1000	Madrid
38737	1000	Valladolid
41779	1000	Sevilla
38737	1000	Valencia
46789	1000	Madrid
39047	1000	Ronda
6326	1000	Madrid
2761	1000	Madrid
29567	1000	Madrid
37663	1000	Madrid
41828	1000	Madrid
6620	1000	Madrid
20937	1000	Madrid
24872	1000	Madrid
29244	1000	Madrid
19444	1000	Madrid
1761	1000	Madrid
49457	1000	Madrid
44476	1000	Madrid
23629	1000	Madrid
48447	1000	Madrid
12418	1000	Madrid
24590	1000	Madrid
12702	1000	Madrid
16876	1000	Madrid
653	1000	Madrid
1424	1000	Madrid
1156	1000	Madrid
41669	1000	Madrid
46117	1000	Madrid
27377	1000	Madrid
32767	1000	Madrid
1233	1000	Madrid
41306	1000	Madrid
9061	1000	Madrid
48313	1000	Madrid
12635	1000	Madrid
34426	1000	Madrid
39072	1000	Madrid
37735	1000	Madrid
13611	1000	Madrid
18295	1000	Madrid
38455	1000	Madrid
18914	1000	Madrid
5692	1000	Madrid
40269	1000	Madrid
2329	1000	Madrid

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena									
45	73	550	430	397	197	464	957	994	
685	323	992	912	963	347	588	283	680	
542	245	815	558	432	552	937	385	721	
368	246	519	705	707	384	185	306	618	
164	904	484	336	559					
Mil									
230	708	626	652	985	646	290	546	023	
858	356	211	144	612	265	730	182	410	
981	276	945	374	980	871	957	564	764	
665	670	259	606						
dos mil									
788	619	086	295	438	866	723	630	261	
154	027	028	358	964	203	658	157	083	
810	613	427	892	537	631	923	146	589	
294	803	538	548	388	088	850	766	688	
tres mil									
555	715	883	166	336	019	736	415	480	
731	079	601	213	403	220	385	169	729	
455	582	81	345	121	353	625	035	765	
366	174	097	842	117	011	372	758		
Cuatro mil									
635	919	424	405	432	933	223	774	484	
043	983	381	022	475	679	854	315	965	
818	569	255	532	491	268	916	808	270	
777	288	788	285	261	349	089	160	726	
082	917	724	524	104	519				
Cinco mil									
493	325	499	602	636	652	553	525	710	

394 868 105 084 312 364 536 271 431
350 738 533 172 209 369 637 161 660
101 735 147 816 298 374

Seis mil
690 838 890 637 727 402 260 465 944
126 894 960 410 279 144 976 017 752
634 930 73a 478 158 648 237 685 955

Siete mil
227 418 163 117 789 133 356 171 992
198 915 145 390 995 404 112 572 028
402 925 704 557 915 681 169 993 859

Ocho mil
874 724 785 733 865 370 385 192 706
980 380 832 677 490 919 889 678 660
096 977 953 004 54 628 365 333 382
524 569 812 484 829 863 584 034 641

Nueve mil
951 112 318 677 424 448 580 689 402
299 743 112 737 143 862 999 422 954
064 138 659 165 108 971 552 890 172
663 773 124 565 876 270 191 051 893

Diez mil
175 394 365 517 691 035 951 287 975
851 944 518 299 629 934 876 562 723
560 141 757 737 637 594 534 080 178
986 740 471 133 981 741 519 818 995

Ocho mil
04 155 173 843 713 078 280 646 129
521 211 661 294 208 097 940 064 177
596 138 860 497 195 921 63 845 176
425 917 247 665 953 513 689

Doce mil
901 158 503 69 068 523 631 034 495
372 607 822 572 075 085 618 686 119
385 057 354 546 522 763 236 932 643
399 957 481 591 756 869 215 517 038
137 199 266 457 955

Trece mil
206 188 146 702 154 204 990 913 941
011 020 132 958 886 321 782 230 572
815 507 103 830 694 445 554 868 873
936 307 629 867 866 239 714 993

Catorce mil
001 054 074 765 443 893 974 003 894
719 816 597 598 968 937 516 970 681
115 822 163 667 884 485 492 515 031
286 052 241 563 935

Quince mil
804 895 086 319 247 881 371 545 285
486 026 018 389 517 954 230 022 915
290 894 165 648 814 342 227 704 292
179 483 555 438 987 710 924

Dieciséis mil
025 415 564 135 418 893 447 129 268
878 280 400 761 438 942 517 863 931
770 357 147 545 392 309 879 969 983
289 746 767 859 521 851 529 122 884
817 755 873 236 311 714 650

Diecisiete mil
597 543 621 224 959 156 892 329 420
637 358 060 342 746 515 135 078 688
617 050 254 146 310 096 264 889 852
142 398 437 542 889 435 252 611 786
189 233 905 068 066 632 517 707 605
524 774 729

Dieciocho mil
221 142 492 052 271 001 595 548 910
745 891 158 804 791 529 104 115 568
510 748 072 162 928 964 625 778 710
325 292 162 002 731 10 972 182 947
641

Diecinueve mil
921 386 254 945 662 252 289 923 162
144 904 282 432 324 045 791 455 430
045 116 260 737 684 457 746 083 510
193 650 403 109 601 024

Veinte mil
573 643 355 947 296 439 694 022 783
365 117 376 959 453 615 110 183 998
326 942 933 634 916 323 713 5 6 240
370 366 537 396 737 626 808 602 561
793 381 810 644 539

Veintiún mil
662 376 262 622 776 089 728 230 727
325 356 725 164 906 461 947 875 469
557 605 497 678 155 633 137 488 760
725 399 313 050 313 058

Veintidós mil
944 884 730 821 751 571 536 923 447
314 769 427 851 487 476 627 704 592
351 489 137 824 438 037 054 773 2 8
665 871 260 390 217 629 798 812 045
401 082 272

Veintitrés mil
637 156 838 785 574 065 223 270 270
355 832 342 291 856 063 055 777 961
864 950 711 578 262 321 069 553 847
957 712 726 294 959 041 814 861 253
955 698 694 751 972 273 230

Veinticuatro mil
161 709 766 553 374 697 883 778 467

045 953 382 511 086 600 129 780 509
564 776 840 433 824 304 599 034 359
821 457 945 920 010 418 782 163 110

Veinticinco mil
007 171 211 825 263 592 050 554 968
948 765 745 098 707 923 907 360 9 8
003 147 652 474 749 035 670 996 444
880 981 542 872 594 063 417 971 524
913 499 096 127 340 464 187 218 017
397 171

Veintiseis mil
644 277 287 945 953 730 260 454 592
793 343 476 346 732 251 553 738 558
369 379 968 822 430 961 414 610 817
774 942 479 373 704 208 617

Veintisiete mil
719 126 101 419 334 250 609 594 545
335 360 881 551 334 225 273 132 789
812 808 551 6 6 849 096 390 060 953
343 672 630 554 634 135 03 106

Veintiocho mil
463 853 141 607 959 671 331 748 258
831 978 292 468 338 544 824 456 214
354 231 705 815 130 498 868 931 999
181 694

Veintinueve mil
481 089 490 467 371 833 444 457 989
810 646 255 188 003 812 063 200 347
845 684 231 476 563 719 348 380 691
322 060 485 312 561 868 649 295 427
781

Treinta mil
214 965 850 562 244 793 771 274 436
113 335 114 767 095 587 109 561 543
167 669 616 719 765 417 583 223 892
682 394 022 405 474 330 308 663 578
74 819 040 282 042

Treinta y un mil
922 445 498 660 356 203 406 536 243
825 039 715 524 684 614 297 999 521
375 371 668 374 649 717 582 028 136
553 31 5 9 304 014 323 420 501 219
259 153 855

Treinta y dos mil
709 052 114 330 267 200 736 660 024
169 831 345 962 560 925 677 521 943
470 547 582 275 333 900 307 318 177
543 115 100 673 803 919 349 351 742
872 020

Treinta y tres mil
328 861 637 994 092 270 495 534 189
189 298 212 462 477 5 1 502 437 169
543 5 8 715 126 919 092 215 813 643
790 897 851 873 742 368 395 211 643

Treinta y cuatro mil
095 409 928 484 133 696 145 161 951
658 475 886 975 381 701 990 817 661
372 516 515 809 778 272 748 727 188
232 441 638 577 115 832 178 508 646
249 524 857

Treinta y cinco mil
807 069 474 222 0 012 304 003 638
277 977 413 124 735 029 523 248 875
561 031 072 170 453 658 693 354 997
709 373 635 599 149 990 172 166 874
608 922 477 122 146

Treinta y seis mil
725 503 210 645 777 298 298 447 046
732 456 765 6 8 416 465 608 200 409
486 815 933 618 180 116 662 475 861
519 846 851 720 310 168 174 460 861

Treinta y siete mil
652 021 575 921 287 990 918 977 978
980 165 623 658 362 434 102 391 426
598 629 597 559 429 391

Treinta y ocho mil
474 446 765 948 373 886 417 629 883
233 046 250 236 594 178 402 381 692
602 004 54 174 326 418 457

Treinta y nueve mil
174 800 209 882 804 138 243 641 750
3 2 517 410 399 3 9 888 363 947 419
002 803 416 3 4 658 539 582 035 436
614 762 349 655 103 421 603 243

Cuarenta mil
125 708 271 912 569 226 741 074 398
026 083 405 932 229 838 180 934 875
730 836 056 751 773 349 706 749 166
525 245 082

Cuarenta y un mil
429 758 250 660 404 751 930 955 937
981 122 504 591 323 510 599 065 546
426 8 2 943 910 499 226 705 366 840
797 840 840 646 406 319 616

Cuarenta y dos mil
492 669 785 212 163 538 653 466 518
012 393 130 081 629 992 599 228 943
509 651 934 306 814 665 316 313 616
377 655 410 730 393 134 759 588 116
867 643 017 023 94

Un instante después, otro ayudante enviado por mí con órdenes para el general Grouchy, ha sido apreadado y herido.

Inmediatamente se ha tocado a general; ha tomado las armas la guardia de V. M.; se han puesto en movimiento todas las tropas acampadas en los cantones, y han recibido orden de marchar sobre Madrid para venir a ocupar los puestos que se les había señalado para caso de alarma.

En tanto un batallón de la guardia que está alojado en mi palacio, sostenido por dos cañones y un escuadrón de cazadores polacos, ha marchado en dirección al Palacio y ha dispersado a tiros los grupos que había en sus alrededores.

Por su parte el general Grouchy reunía sus soldados en el Pardo y recibía la orden de dirigirse por la calle de Alcalá a la Puerta del Sol y Plaza Mayor, en donde se habían reunido más de 20.000 rebeldes.

Se asesinaba ya en las calles a cuantos soldados aislados iban a incorporarse a sus cuerpos y aun a los que estaban ya en las filas.

El general LeFranc que ocupaba con un regimiento el convento de San Bernardino, se dirigió con su brigada a la puerta de Fuencarral, en que estaban emplazadas tres piezas de artillería.

El batallón de Marina estaba de reserva en mi palacio.

El coronel Federico con sus dos batallones de fusileros ocupaba la plaza del Palacio y la entrada de las calles de la Almudena y Platerías; en la plaza de Santo Domingo estaba la compañía vasca.

La caballería de la Guardia de V. M. formaba en la Puerta de San Vicente, en la calle del Prado Nuevo y en la puerta de San Vicente.

Los coraceros marcharon desde Carabanchel sobre el puente de Toledo.

Al Hospital y al parque se enviaron varios piquetes.

Tales eran las disposiciones cuando he ordenado al general Grouchy que se dirigiera a la Puerta del Sol, y al coronel Federico que se dirigiese al mismo sitio por la de Platerías a disolver a cañonazos al populacho.

Ambas columnas se han puesto en movimiento y han invadido aquellas calles, no sin grandes dificultades, porque aquellos miserables, echados de las calles, se refugiaban en las casas y hacían fuego sobre nuestras tropas desde las ventanas, en tanto que la mayor parte de los subversivos se encaminaba al parque a fin de apoderarse de los cañones y fusiles; pero el general LeFranc, que se encontraba en la puerta de Fuencarral, ha cargado sobre ellos a la bayoneta y se ha hecho dueño del parque, recobrando los cañones de que se habían apoderado los rebeldes.

Entonces las columnas se han dirigido a la Puerta del Sol y a las de Toledo, Segovia y Fuencarral. El general Grouchy ha tomado las cosas desde las que se hacía fuego, y ha pasado a cuchillo a cuantos ha encontrado en ellas.

Todas las calles han sido despojadas. Los campesinos que han logrado escapar de la ciudad han sido alcanzados por la caballería.

Cuando ha cesado de oírse el fuego de cañón y de fusil y he tenido noticia de que no había nadie en las calles, me he dirigido al Palacio a ver al Infante D. Antonio, para decirle que era menester que toda la ciudad fuese desarmada sobre la marcha.

Al mismo tiempo se publicaba el bando que será también enviado a todas las provincias.

Los capitanes generales, los corregidores, los alcaldes y los jefes del clero serán responsables de la ejecución del bando y de la tranquilidad del reino.

Señor, ha habido muchos muertos. Los cazadores de vuestra Guardia han perdido algunos hombres.

El coronel Daumesnil se ha portado, según costumbre, como un valiente: dos veces ha atravesado con sus tropas los grupos enemigos.

Ha tenido 20 hombres fuera de combate, le han matado dos caballos y está herido levemente en una rodilla.

Esta noche daré cuenta más exacta a V. M. en cuanto reciba noticias de los generales que han dirigido las fuerzas.

En un abrir y cerrar los ojos, todo el mundo ha estado en su puesto.

Todas las tropas de V. M. merecen grandes elogios, y particularmente el general Grouchy.

CONDE DE MURAT.

Por mejor camino

«Ha dimitido el coronel Eddy, jefe del 47.º regimiento, pretextando que sus negocios le impedían ausentarse de Nueva York.»

(Telegrama del Herald.)

«Hermoso rasgo que demuestra sobradamente a lo que llega el patriotismo norteamericano!»

Con soldados como éste y los «voluntarios» de la misma ciudad que desertan en masa tan pronto como Mac Kinley les llama para utilizar sus servicios, no dudamos que será un hecho la realización de esos magníficos y estupendos proyectos que se atribuyen al gobierno de los Estados Unidos y que consisten entre otras cosas, nada menos que en dar un plazo de media hora para la capitulación de Manila, proceder al desembarco de las tropas yankees y establecer en ella un gobierno provisional.

Si las guerras se ganaran vociferando y lanzando a los vientos de la publicidad los más terribles anuncios, seguramente que ya habría quedado el campo por el desacreditado tío Sam.

Hasta ahora todos sus atrevidos proyectos han quedado reducidos a una parodia de bloqueo, al bombardeo fracasado de Matanzas y al apresamiento fuera de ley de unos cuantos barcos mercantes que deben ser devueltos según los mismos norteamericanos.

Para desgracia de la soberbia República que en tan mal hora ha empezado a querer escribir su historia, el único país que parecía simpatizar con ellos, no deja de mirar con justificado desden el completo fracaso de sus baladronadas, mientras sus periódicos ponen en solfa las hervocidades de la marina de guerra yankee digna compañera de aquel ejército de ocreta.

Difícilmente han de reponerse los Estados Unidos del terrible golpe que supone para ellos el descrédito en que ha caído su tan decantado poderío, que al fin y a la postre ha venido a quedar reducido a la más mínima expresión.

Todo lo que en el ánimo de Europa van perdiendo los Estados de la Unión, lo van ganando España, con su actitud prudente y razonadora y antes del conflicto evitan dolo por todos los caminos honrados y colocándose después en la actitud enérgica que tan bien sienta a los sostenidos res de causas tan nobles como la suya, que la lleva a luchar frente a frente con un pueblo sin conciencia que quiere arrebatarle su integridad y su honra.

Y no hay que decir que lo inspiramos simpatías a pueblos hermanos ó admiradores de nuestras hazañas y de nuestra historia, sino que nuestra causa ha acabado por conquistarnos en nuestro favor a la misma Inglaterra, que tan decidida la presentaban en favor de los Estados Unidos.

Ciertamente que de no haber sido así habría que confesar que el sentido moral y el propio instinto de conservación habrían emigrado de Europa, que en mano alguna puede ver con calma los criminales proyectos de un pueblo ensobrecido y con una ambición sin límites.

Aquellas negruras que cubrían el horizonte en los primeros días que precedieron a la ruptura de relaciones con los Estados Unidos, van desapareciendo para dejar paso a consoladoras esperanzas de un próximo triunfo sobre nuestros despreciables enemigos. Sin ser demasiado optimistas, creemos que de seguir las cosas con los mismos caracteres que hasta aquí ofrecen no está ni lejano ni inseguro el triunfo de España, en la guerra a que se la ha llevado por un pueblo que colocado en la cúspide de su inaudita soberbia nos ha creído más pequeños de lo que somos en realidad.

De Filipinas

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 30.—Capitán general a ministro Guerra:

En demanda de mejor situación estratégica para oponerse a los buques enemigos si se presentaran y coadyuvar más eficazmente a la defensa de Manila, nuestra escuadra ha fundado en Cavite.

Sigo dando armas a los voluntarios movilizados, levantando espíritu provinciales para contrarrestar esfuerzo enemigo si intentara desembarco. Cumpliremos como buenos en defensa integridad territorio y honra nacional.—Augusti.

LA ESCUADRA YANKEE

Noticias particulares de las cuales se decía anoche que no había confirmación, afirman que la escuadra americana desfiló ayer frente a Bolinao, y que había corrido un fuerte temporal.

Últimas noticias

LA ESCUADRA YANKEE EN SUBIC

Las últimas noticias de Manila, que publica El Liberal, dicen que la escuadra yankee entró a las cuatro de la tarde de ayer en Subic. La escuadra americana reconoció el puerto, y sin detenerse, salió enseguida con dirección, según se cree, a Manila.

Nuestra escuadra había salido de Subic el día anterior.

LOS REBELDES

Los rebeldes de Capiz, en Visayas, cortaron el telégrafo.

EN LAS COSTAS

Las fuerzas de tierra vigilan las costas para evitar un desembarco, que se estima muy difícil.

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS UNIDOS

SIGUE EL BLOQUEO

El general Blanco telegrafía que la escuadra americana continuaba ayer en la misma situación, bordeando la costa Norte, frente a Mariel y a Matanzas y que los enemigos han

conseguido cortar uno de los dos cables que existen entre Jamaica y Santiago de Cuba.

El propósito de los Estados Unidos es aislar de toda comunicación la isla de Cuba aunque muy difícil que lo consiga.

NUESTRA ESCUADRA

Han salido ya de Cabo Verde hace días los buques que se hallaban en aquellas aguas.

La noticia ha debido llegar ya a conocimiento de los yankees, pero éstos ignoran el rumbo que tomará aquella, ni los barcos de guerra que se le unirán en el camino.

El Sr. Sagasta debió comprender que no podía sostenerse el secreto, y dijo a los periodistas que los barcos están ya navegando, pero que seguramente la escuadra española no hará simulacros como el que se dice que los barcos americanos han realizado en Cienfuegos.

La segunda división quedará formada en breve, y operará en combinación con la primera.

UN RUMOR

Se dice que grupos numerosos han aparecido en Santiago de Cuba el consulado inglés, dando muestras a Inglaterra y a los Estados Unidos.

Se añade que ha salido de Jamaica para Santiago de Cuba un cañonero inglés.

SUSPENSIÓN DE CORREOS

El gobierno ha dispuesto suspender la salida de correos para las Antillas y de estas para la Península, hasta nueva orden.

El «Alfonso XIII» está en camino y se espera que burla el bloqueo del enemigo, como el «Monserat».

MÁS BARCOS

A demás de los vapores de la Transatlántica que se están armando en Cádiz, lo están también en el Arsenal de la Carraca y muy pronto quedarán listos, el «Patriota» y el «Rápido», recientemente adquiridos en Alemania.

Parca qué Cartagenas se está abanderando un importante crucero, que en breve quedará incorporado a la escuadra.

La escuadra yankee cañoneando la atmósfera

CONTRA CIENFUEGOS

El viernes se presentaron ante la bahía de Cienfuegos dos cruceros, un monitor y un torpedero norteamericanos, con dos yates de los periódicos El Herald y el Journal.

Varias lanchas de vapor de las que llevan a bordo los cruceros practicaron sondeos y reconocimientos y revelando un gran desconocimiento de aquellas aguas, se colocaron muy lejos de la entrada de la bahía por temor a encallar y a los cañones de la plaza.

Hasta las once estuvieron lanzando proyectiles gastando no pocos inútilmente, porque todos ellos caían en el agua, a cuatro millas, nada menos, de los muelles.

Cansados de tirar sin fruto, suspendieron el fuego, quedando dos cruceros y un torpedero frente a Cienfuegos.

Los otros barcos se marcharon.

CAÑONEO DE PUNTA GORDA

El almirante Sampson acaba de dirigir un telegrama al ministro de Marina, en que dice que ha cañoneado a Punta Gorda (Matanzas), para impedir la construcción de las nuevas baterías que están emplazándose.

Intervinieron en el cañoneo el «New York», el «Puritan» y el «Cincinnati», y debió ser de poco resultado por cuanto Sampson no habla de victorias, lo cual es significativo dado el modo de redactar los partes estos jefes de la armada yanqui.

Añade Sampson en su despacho que ha ordenado que el «Puritan» quede frente a Punta Gorda para estorbar las obras de defensa que se realizan allí y en Matanzas.

CONTRA LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Según un elevado funcionario del departamento de Marina yankee que se han comunicado órdenes a la escuadra volante mandada por el comodoro Schley para que zarpe inmediatamente del fondeadero de Hampton Roads.

El comandante lleva pliegos sellados que solamente ha de abrir en alta mar.

Se asegura que los más poderosos cruceros de la escuadra que bloquea la costa de Cuba saldrán inmediatamente con rumbo a Oriente para unirse con la escuadra volante.

Las dos divisiones navales combinadas marcharán al encuentro de la escuadra española que ha salido de Cabo Verde.

LA INVASIÓN DE CUBA

Se confirma la noticia de que Whitney, teniente de navío norteamericano, desembarcó en Cuba el miércoles y logró conferenciar con Máximo Gómez.

Entre ambos se trazó el plan que ha de aplicarse para que operen combinadamente las fuerzas rebeldes y las tropas yankees.

El miércoles próximo es el día señalado definitivamente para el embarque de la primera división de tropas que van a Cuba.

En Tampa se halla dispuesto un barco que, cargado de armas y municiones para los rebeldes, zarpará al mismo tiempo que las otras naves que conducirán las tropas.

Si los españoles se oponen, como es de suponer, al desembarco, los buques de la escuadra yankee le apoyarán, bombardeando el punto elegido para esta operación.

MIEDO

La salida de nuestra escuadra de Cabo Verde ha producido en los Estados Unidos un pánico tremendo.

Ven espías por todas partes. Pero lo más cómico es que no tiene fundamento la historia del español Iglesias, pues lo sucedido es que un marinero del «Puritan» se volvió loco y gritaba que quería volar el barco.

Esto ha bastado para que los corresponsales inventen lo demás.

En los almacenes de dinamita de Dower ha sido preso el alemán John Waltz.

Se le han encontrado 17 cartuchillos llenos de notas descriptivas de los fuertes de Saint Phi

lip y Jackson y muchas películas fotográficas sin revelar.

El gobierno cree que Waltz pertenece a una vasta organización de espías preparada por España.

El risible pánico llega a que se dé crédito a los rumores más desatinados.

PRESA IMPORTANTE

Después de examinado el cargamento del transatlántico «Panamá» se ha visto que era más valioso de lo que se creyó en un principio.

Contiene bastantes fusiles Mauser y muchas municiones que estaban destinadas al ejército español que se halla en Cuba.

Se asegura que esas municiones y esas armas serán regaladas a los insurrectos.

DE POLÍTICA

No obstante el deseo del gobierno de que hubiese terminado ayer la discusión del Mensaje continuará el martes.

Cuando el Sr. Silveira acabó su discurso, se propuso levantarse el Sr. Sagasta con objeto de contestar a todos y llenar los tres cuartos de hora que faltaba aun para que transcurriese el tiempo reglamentario, puesto que según el presidente del Congreso nadie tenía pedida la palabra.

Había el propósito de que acto continuo quedase votado el dictamen de contestación al Mensaje.

Pero cuando ya estaba todo dispuesto, levantóse el Sr. Romero Robledo y pidió que se reservara el uso de la palabra para la sesión próxima, que se celebrará el martes pues quiere contestar al Sr. Silveira.

También hablarán los Sres. Mella y Salmerón y acaso el debate se prolongue dos ó tres días más.

El discurso del Sr. Silveira ha sido objeto de muchos comentarios.

El jefe de la unión conservadora, que aspira a suceder en el poder al partido liberal, abordó la cuestión de Cuba en un aspecto internacional, trató de la guerra, y ofreció a la Cámara lo que bien puede llamarse el programa de la liquidación.

Un colega recoge aquellos comentarios en los siguientes párrafos:

«Para el jefe de la unión conservadora, el problema de Cuba queda reducido a una cuestión de honor para las armas españolas. Parece que no tenemos allí ya ningún otro interés.»

«Cuando ha de que le satisface este honor? Esto toca decidirlo, en concepto de orador, al presidente del Consejo, que debe aceptar, sin escrúpulos, responsabilidad tan grande, a eso le obliga el cargo que ocupa.»

Satisfecho por medio del honor de las armas españolas continúa diciendo el señor Silveira—«a las grandes potencias de Europa, pues todas tienen intereses en Cuba, por la situación que ésta ocupa en el Atlántico y más singularmente en el golfo de Méjico, de bien apañarse para que decida de la paz y de los futuros destinos de la gran Antilla.»

Al llegar aquí hizo otra afirmación aún más grave el Sr. Silveira.

Aunque valiendo un poco su pensamiento, dió por caducada la política del idealismo; sostuvo que solo el interés es el que mueve a las naciones, y para que España solicite el concurso de las potencias en la cuestión de Cuba para llegar a la paz, dijo que podemos operar como base de Filipinas, y empleó la frase de que, al solicitar el concurso de las potencias, tenemos que ir con las manos limpias.

«Para qué? Para repartir? ¿Y qué es lo que hemos de ofrecer para separarnos del idealismo y estimular el interés de las grandes potencias?»

Estas preguntas las hicieron muchos diputados en los pasillos.

El Sr. Silveira no lo aclaró en su discurso. Dijo, por el contrario, que había ido más allá en sus afirmaciones de lo que convenia.

No obstante, en opinión de muchos, todo ó casi todo lo que el Sr. Silveira sostuvo ayer, necesita aclaración.

Muchos diputados recordaban con este motivo la situación de Creta.

Otra parte del discurso del Sr. Silveira fué también muy comentada.

Había el jefe de la unión conservadora de los deberes del gobierno en circunstancias como las presentes, y sobre el presidente del Consejo echaba el peso de la enorme carga que supone el cumplimiento de aquel programa de la liquidación.

Por eso recordaba el Sr. Silveira el artículo de la constitución, que autoriza al rey para declarar la guerra y hacer la paz.

El Sr. Silveira sostuvo que para la acción más desembarazada del poder ejecutivo sobre la cosa discutida.

Cuenta con que el pueblo español no creará dificultades a lo que él propone; pero si es preciso puede el presidente del Consejo hacerse fuerte con todos los medios que le da la ley.

Y si el Sr. Sagasta no se atreve a poner en práctica todos los medios de resistir que las leyes le ofrecen en casos extremos, entonces, añade el Sr. Silveira, aquí estoy yo para hacerlo con el partido conservador.»

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

CHILE Y EL PERÚ

Londres 30.—Santiago de Chile y Perú decidieron someter a un plebiscito la propiedad de las provincias de Ragna y Arica y pedir a la Reina de España que de ida sus condiciones del plebiscito.—Fabra.

En Canarias

La Agencia Fabra comunica esta madrugada que el acorazado Infanta María Teresa ha fundado en Canarias.

De los demás buques no se sabe nada, y aun el objeto del viaje de este acorazado tampoco tiene fácil explicación.

Pero estos son asuntos que competen a la dirección técnica de la guerra, sobre los que no cabe comentario.

FULGORES

VIDA ETERNA

¡Ay! ¡No es la muerte la que teme el alma cuando de fé y amores se ha llenado: goza tranquila de este calma por que la eterna gloria ha conquistado!

LUTILIO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetua interior		
Fin corriente.	47 10	46 50
Idem fin próximo.	47 10	46 85
dem F, de 50.000 pts. nomina.	47 00	46 60
dem B, de 25.000 id. id.	47 00	46 70
dem D, de 12.500 id. id.	47 10	46 80
dem C, de 5.000 id. id.	50 00	49 50
dem B, de 2.500 id. id.	53 87	51 25
dem A, de 500 id. id.	54 50	51 50
dem G y H, de 100 y 200 id. id.	51 00	50 80
En diferentes series.	53 95	50 25

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	61 30	60 00
dem B, de 12.000 id. id.	61 25	59 90
dem C, de 6.000 id. id.	61 40	60 00
dem D, de 4.000 id. id.	62 50	60 75
dem B, de 2.000 id. id.	62 50	61 00
dem A, de 500 id. id.	62 75	62 00
dem G y H, de 100 y 200 id. id.	70 00	67 00
En diferentes series.	60 90	60 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	61 30	60 00
Idem de 100.000 id. id.	61 30	59 75

	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 amortizable		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	56 25	56 10
dem B, de 12.000 id. id.	56 50	56 10
dem C, de 6.000 id. id.	56 50	56 25
dem D, de 4.000 id. id.	56 75	56 50
dem A, de 500 id. id.	57 75	57 90
En diferentes series.	57 00	57 30
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 85	100 80
Idem id. (serie B).	100 30	100 25

	DÍA 29	DÍA 30
Idem de Arduanos interés 5 por 100 anual, nomina. 1 al 800.000.	72 00	70 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	72 00	70 50
Billetes de Cuba (1890).	53 85	59 10
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	58 90	59 00
Billetes de Cuba (1890).	48 90	49 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	48 95	48 85
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	102 60	100 00
Idem al 3 por 100.	98 50	93 25
Acciones Banco de España.	305 00	302 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	197 00	196 00
Obligaciones Filipinas 6 p. r.	61 00	59 75

	DÍA 29	DÍA 30
Londres, vista.	00 00	45 50
París, vista.	00 00	00 00

Bolsín de las cinco de la tarde: Madrid, contado, 46,90. Fin de mes, 46,50. Deuda perpetua 60,00. Amortizable 56,10. Aduanas 70,50. Filipinas 59,75. Banco de España 302,00. Compañía de Tabacos 196,00. París vista 00,00. Londres vista 45,50. Barcelona, 46,60. París, 33,87.

Telegrama Benard París 29 (3,23 tarde). 4 por 100 exterior, 33,62. 3 por 100 francés, 102,30. 5 por 100 italiano, 92,20. 4 por 100 turco, 21,07. 3 por 100 portugués, 17,18. 5 por 100 brasileño, 50,10. 4 por 100 argentino, 54,30. F. C. Norte, 53,00. Alicante, 111,00. Río Tinto, 632,00. Robison, 197,00. Randfontein, 00. Goldfields, 102. Transvaal, 31. Durban, 86. East Rand, 107.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 1 de Mayo de 1898. PRINCEPE ALFONSO.—(Se anunciará por carteles).

PRINCESA.—A las 8 y 1,2 y 4 y 1,2.—La corte de Napoleón. ZARZUELA.—A las 8 1,2.—De visita del Vivero.—El señor Joaquín.—La buena sombra (bailé andaluz).—Entre mi mujer y el negro.

A las 4 y 1,2.—Un caballero particular.—El señor Joaquín.—La buena sombra y concierete y baile andaluz. APOLO.—A las 8 1,2.—El santo de la Isidra.—La revoltosa.—Toros del Sutilo.—El santo de la Isidra.

A las 4 1,2.—La varita de virtudes.—El monaguillo.—El gorro frigio.—La revoltosa. LARA.—A las 8 1,2.—(Últimas funciones).—El marido pintado.—El oso maestro.—Segundo acto de la misma.—Oratoria fin de siglo y Aguas buenas.

A las 4 1,2.—El bigote rubio.—La monja descalza (dos actos).—Oratoria fin de siglo.—Aguas buenas (primera de tarde).

CIRCO DE PARI.—A las 8 1,2 y 4 1,2.—Dos grandes variadas funciones, tomando parte en ambas los principales artistas de la compañía.

Entrada general 50 céntimos. COLÓN.—A las 8 1,2 y 4 1,2.—Dos magníficas funciones. En ambas tomarán parte los musicales hermanos Zelis, Mr. Francisco con sus ejercicios diabólicos, el notable domador Mr. Mario y principales artistas de la compañía.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENIMENTEMENTE PRACTICO
UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *calaforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Seibenh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta por tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, les hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre

Guía de Consumos (25

Guía de Aprobados (8.º

Novísimo Prospectario

Guía de Quintas, ó de

El Libro de los Ayuntamientos

Guía de Cédulas para

Elecciones de todas clases,

Edificios y solares, con

El 24 de Febrero de 1894,

El Electoral de 8 de Febrero

El de Concejales y Diputa

El de Sufragio universal

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro

mes y año, 4.º

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Mensajero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1885, 0,75.)

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de centenario.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.º

Perlas literarias de la Coruña, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid